

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 c) Número de expediente: 18/09-PA

2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Contrato privado.
 b) Descripción del objeto: enajenación de parcela de terreno de 50-00-00 Has. de la finca Dehesa Boyal.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria
 b) Procedimiento: Abierto
 c) Forma: Único criterio de adjudicación al precio más alto.

4.- Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 272.162,84 EUROS.

5. Adjudicación definitiva.
 a) Fecha: 8 de marzo de 2010
 b) Contratista: BIOPARQUE NAVALMORAL UNO S.L.
 c) Nacionalidad: Española
 d) Importe adjudicación: 272.262,84 €

Navalmoral de la Mata a 8 de marzo de 2010.- El Alcalde, Rafael Mateos Yuste.
 1658

NAVALMORAL DE LA MATA

Anuncio

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, con fecha 8 de marzo de 2010, se acordó la adjudicación provisional de la enajenación de una parcela de terreno de en el Polígono Industrial «Campo Arañuelo», a segregar de la finca matriz.

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 c) Número de expediente: 19/09-PA

2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Contrato privado.
 b) Descripción del objeto: enajenación de parcela de terreno en el Polígono Industrial «Campo Arañuelo».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria
 b) Procedimiento: Abierto
 c) Forma: Único criterio de adjudicación al precio más alto.

4.- Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 22.500 €

5. Adjudicación provisional.
 a) Fecha: 8 de marzo de 2010
 b) Contratista: DOVELA OBRAS Y CONTRATAS S.L.
 c) Nacionalidad: Española
 d) Importe adjudicación: 22.500 €

Navalmoral de la Mata a 9 de marzo de 2010.- El Alcalde, Rafael Mateos Yuste.

1682

MIAJADAS

Edicto

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2010, ha aprobado inicialmente la Modificación Puntual n.º 27 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Miajadas.

Se expone al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones crean procedentes.

Miajadas a 5 de marzo de 2010.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

1661

TORNAVACAS

Edicto

Para dar cumplimiento a lo establecido en los Arts. 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, SE HACE SABER a todos los vecinos de este municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación municipal a PROPONER a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, el nombramiento de los vecinos de este municipio para ocupar el Cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR del mismo.

Los interesados en este nombramiento, tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente Solicitud, por escrito, en el plazo de TREINTA DIAS NATURALES, acompañada de los documentos siguientes:

- 1.- Certificación de Nacimiento.
- 2.- Informe de conducta, expedido por la Autoridad Local de este Municipio en el que deberá constar que no ha cometido acto alguno que le haga desmerecer en el concepto público y cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o títulos que posea.
- 3.- Certificado de Antecedentes Penales.

Quien lo solicite, será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para poder ostentar dichos cargos, y de las causas de incapacidad e incompatibilidad que impiden desempeñar los mismos.

Tornavacas a 8 de marzo del 2010.- El Alcalde, José Franco González González.

1650

HOLGUERA

El Pleno del Ayuntamiento de Holguera en sesión extraordinaria de fecha 04/03/2010 aprobó la modificación de la ordenanza del centro de día.

De acuerdo con lo que disponen los artículos 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las ordenanzas (o modificaciones) estarán expuestas al público en el tablón de anuncios de este ayuntamiento durante un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dentro del citado plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunos.

Holguera, 8 de marzo de 2010.- La Alcaldesa accidental, María José Moreno Marcos.

1645

TORREJONEL RUBIO

Edicto

Confeccionados los padrones sobre el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, la tasa por recogida domiciliaria de basura y la Tasa por derecho de Vados, correspondientes al ejercicio 2010, se exponen al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 15 días hábiles.

Torrejón el Rubio a 8 de marzo de 2010- El Alcalde, Luis Miguel Vacas Blanco.

1655

ALMARAZ

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 09 de marzo de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de «Reforma de las instalaciones deportivas municipales ubicadas junto a la piscina municipal de Almaraz», lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Almaraz
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Número de expediente: 004/2010
 - d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.ayto-almaz.com

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción:

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 51.621,73 euros. IVA 16 % 8.259,48. Importe total 59.881,21 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 08 de marzo de 2010
- b) Contratista: TENISPORT 2002 S.L
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 51.621,73 euros. IVA 16% 8.259,48. Importe total 59.881,21 euros.

En Almaraz a 09 de marzo de 2010.- La Alcaldesa, M.^a Sabina Hernández Fernández.

1684

MONTEHERMOSO

Edicto

Por D. JOSÉ HELIODORO DÍAZ POLO, se ha solicitado licencia municipal de apertura de FRUTERÍA, con emplazamiento en la Plaza de la Constitución, n.º 5.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Montehermoso, 5 de marzo de 2010.- El Alcalde, Carlos J. Labrador Pulido.

1662

BOHONAL DE IBOR

Anuncio

Por el Pleno de la Corporación de fecha 19 de febrero de 2010, se ha procedido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección datos de